AYUNTAMIENTO DE AMBITE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2017,
Convocada por resolución de Alcaldía 17-10 /2017
Minuta nº7/17

María Teresa Montero Pujante (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 25/10/2017
HASH: c744f27a66c4f06f2d46b46c6789a4c

Eva Cruz Muñoz Martínez (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 25/10/2017
HASH: ee6ad48b7c038293d90d529382888ec1

SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA

Dª Eva cruz Muñoz Martínez (Vecinos por Ambite)

SRES ASISTENTES

Dª Celia Muñoz Maroto (Vecinos por Ambite)
D. David Rodrigo García (Ciudadanos de Ambite)
Dª Montserrat Merino Bartrina (Ciudadanos de Ambite)
D. Antonio Villarta Escudero (Partido Popular

SRA. SECRETARIO- INTERVENTOR

Dª. Mª Teresa Montero Pujante

SRES AUSENTES HABIENDO EXCUSADO SU NO ASISTENCIA:

D. Manuel Piedra Cumplido (Partido Popular)
D. Antonio Murcia Torbellino (Partido Popular)

En la Casa Consistorial de Ambite en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, a 17 de Octubre de 2017, siendo las diecinueve horas, se reúnen en primera convocatoria los señores concejales anotados al margen, todos ellos bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dª Eva Cruz Muñoz Martínez, asistidos por la Secretario- Interventor Dª. Mª Teresa Montero Pujante, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ambite. Comprobado que hay el quórum exigido para su celebración, se declara abierta y pública la sesión.

Cód. Validación: 6SWXRYY2NNW5XQTKJCSMHCZWK | Verificación: http://ambite.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11

21.
22.
23.
24. I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
25.
26.
27. El Sr. Rodrigo manifiesta que quiere puntualizar algo del acta porque parce que su Grupo exige que el ayuntamiento se gaste 6.000 € para hacer un video acta que desde luego sería el mejor sistema, lo único que solicitan es que al Acta se le una un video, y añade que van a votar en contra manteniendo la postura de su Grupo.
28.
29. Sometida a votación se produce empate entre los votos de la Sra. Alcaldesa y la Sra. Muñoz del Grupo Vecinos por Ambite, a favor y los votos del Sr. Rodrigo y la Sra. Merino del Grupo Ciudadanos de Ambite que votan en contra, al persistir el empate, se aprueba el acta por mayoría simple, con el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa-Presidente, absteniéndose el Sr. Villarta ya que no asistió.
30.
31.
32. II.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
33.
34. Se procede a dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía habidas desde el último Pleno, haciendo constar la Sra. Alcaldesa que se les han enviado. La Sra. Merino cree que faltan decretos pero lo revisará, a continuación pregunta sobre la resolución de aprobación del pago de la luz de la piscina si aún no se han separado los contadores. Responde la Sra. Alcalde que si aunque cuando soliictaron el acta tuvieron que hacer un dictamen que tardo bastante, pero pagaron su parte al Ayuntamiento. Señala el Sr. Rodrigo que entonces supone que la próxima factura vendrá separada. Responde la Sra. Alcaldesa que cree que si.
35.
36. Pregunta de nuevo la Sra. Merino sobre el empadronamiento que se quedo en ver el expediente si han visto algo. Responde la Sra. Alcaldesa y se trata de una persona que ya estaba empadronada que ha empadronado a otra en su vivienda. La Sra. Merino no comprende como estando deshauciada esa persona ha podido empadronar a otra. Responde la Sra. Alcaldesa que cualquier persona puede empadronar a otra persona en su domicilio, añade la Sra. Secretario que se puede hacer la baja de oficio cada cinco años cuando se hace el censo de edificación y vivienda.
37.
38. III.- DAR CUENTA DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
39.
40. Se procede a dar cuenta de los gastos habidos desde el día 26 de septiembre de 2017. Los Sres Concejales se dan por entererados.
41.
42. IV.-APROBACIÓN REFINANCIACIÓN A CORTO

Cód. Validación: 6SWXCXY2NNW5XQTKJCSMHCZWK | Verificación: http://ambite.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 11

PLAZO CON CAJA RURAL CASTILLA LA MANCHA

43.

44. Informa la Sra. Secretario que previo a la celebración del pleno se ha celebrado la Comisión Especial de Cuentas, donde ha quedado informado favorablemente este punto por los votos de Vecinos por ambite y Partido Popular, absteniéndose el grupo de Ciudadanos de Ambite ya que no participan en la gestión económica municipal aunque consideran bueno, añade la Sra. Secretario que les has denegado el Fondo de Ordenación y de Impulso económico porque no cumplen los criterios para la suscripción de un préstamo a diez años, tendría que haber sido a 20 y por otra parte les comunicaron la entidad Caja Castilla La Mancha, que si en quince días no se adoptaban los acuerdos oportunos de refinanciación iban a ejecutar judicialmente los préstamos impagados y vencidos, que a pesar de haberse pagado parte nunca el total, por ello mantuvieron una reunión a finales de septiembre y llegaron al acuerdo de pagar 53.000 € a los que se ha podido hacer frente por el infgreso del IBI y hacer una refinanciación a corto por importe de 170.000 y otra a largo a diez años por importe de 100.000 €, con euribor trimestral más el tipo de interés que fija el Estado mensualmente en términos de prudencia financiera y es la única opción que tiene el Ayuntamiento para salir de estos préstamos.

45.

46.

47. Toma la palabra el Sr. Villarta y manifiesta que como continuación a la postura que ha adoptado en la Comisión de Cuentas, que va a apoyar cualquier medida que mejore la situación económica del Ayuntamiento, por encima de intereses políticos y partidistas, es la opción viable y así lo ha manifestado en la comisión y lo va aopyar tanto en este punto como el punto siguiente.

48.

49. El Sr Rodrigo manifiesta que la postura de su Grupo debido a que no participan de la política económica porque no se cuenta con ellos y va a ser la abstención, aunque les parece lo mejor para el ayuntamiento aunque hay que tener cuidado porque si han denengado el los fondos de impuslo económico y de ordenación porque no se cumple los criterios de prudencia financiera para el Estado y más porque se está haciendo en base a una liquidación de un presupuesto que no existe porque es el prorrogado de 2015, pero con mucha prudencia porque créditos para pagar créditos ya se sabe a donde nos lleva.

50.

51. Responde la Sra. Alcaldesa que había que resolver este problema porque lo que se estaba haciendo era acumular unos intereses por créditos vencidos muy altos y en estos dos años se han pagado como 80.000 € y los intereses se lo

Cód. Validación: 6SWXRYY2NNW5XQTKJCSMHCZWK | Verificación: http://ambite.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 11

han comido, había que buscar una solución si o si, no nos hemos podido acoger al fondo, pero esto para ella son buenas noticias porque ya los intereses se frenan, les hemos pagado 53.000 €, la deuda queda en 270.000 €, a diez años no va a haber problema porque van a ser 100 € al mes y el de corto plazo se irá pagando poco a poco.

52.

53. Reitera el Sr. Rodrigo que ellos no se niegan sólo se abstienen porque nos estamos apoyando en unos presupuestos que no son reales.

54.

55. Manifiesta la Sra. Alcaldesa al respecto de las publicaciones del Grupo Ciudadanos de Ambite que el Ayuntamiento no ha mentido con la deuda que tiene, porque los concejales tienen toda la documentación al respecto.

56.

57. Señala el Sr. Rodrigo que no está diciendo que la deuda sea de ahora sino la que había en 2015, porque les han dado unos datos y con esos datos han calculado, deberían sacar datos oficiales y luego se compararía. Manifiesta la Sra. Alcaldesa que los datos que han dado no son reales porque hablan de 485.000 € de deuda, y ya le ha explicado la Sra. Secretario que eso no es así. Reitera el Sr. Rodrigo que esa cifra es lo que se debía en 2015 y ahora se deben 292.000 € que es la cifra que les han dado, es la comparativa que están haciendo.

58.

59. Reitera la Sra. Alcaldesa que desde el Ayuntamiento no se está mintiendo, Interviene el Sr. Rodrigo y señaka que creen que la deuda no se ha reducido porque hicieron una pregunta en pleno si se había reducido la deuda desde 2015 y dijeron que si en 200.000 €. Responde la Sra. Alcaldesa que si se ha reducido y a esto contesta el Sr. Rodrigo que pagar no significa reducir.

60.

61. Señala la Sra. Muñoz que tienen crierios de interpretación diferentes.

62.

63. Sometida la refinanciación a votación, votan a favor la Sra. Alcaldesa y la Sra. Muñoz de Vecinos por Ambite, y el Sr. Villarta del Partido Popular, absteniéndose el Sr. Rodrigo y la Sra. Merino de Ciudadanos de Ambite, por lo que queda aprobada por mayoría simple.

64.

65.

66. V.- APROBACIÓN REFINACIACIÓN A LARGO PLAZO CON CAJA RURAL CASTILLA LA MANCHA

67.

68. Explica la Sra. Alcaldesa que es la operación a largo plazo, diez años y como ya ha sido debatido en el punto anterior lo somete a votación resultado aprobada por mayoría simple de votos, por los votos a favor emitidos por la Sra. Alcaldesa y la Sra. Muñoz de Vecinos por Ambite y el Sr. Villarta del Partido Popular, y absteniéndose el Sr. Rodrigo y la Sra. Merino por las razones ya indicadas en el punto anterior.

Cód. Validación: 6SWXRYY2NNW5XQTKJCSMHCZWK | Verificación: http://ambite.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11

AYUNTAMIENTO DE AMBITE

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión en el lugar y fecha indicada al comienzo del Acta, siendo las diecinueve cuarenta y ocho horas, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, LA SECRETARIO-INTERVENTOR

Eva Cruz Muñoz Martínez Mª Teresa Montero Pujante

Cód. Validación: 6SWXRYY2NNW5XQTKJCSMHCZWK | Verificación: http://ambite.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11